DATOS BASICOS			
Número de contrato/Convenio	**290 DE 2024- 23/04/2024**		
Numero proceso SECOP II	SAMC - ITM – 002 – 2024		
Nombre contratista	**AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS. RL: HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO**	NIT/C.C	**901.067.356-3. C.C 19.355.255 de Bogotá**
Objeto	Adecuación de la infraestructura del Bioparque los Ocarros en las áreas de comunicaciones, a través de redes de internet en el marco del proyecto con BPPID 2023005500156"		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	C.C	46.364.485 de Sogamoso - Boyacá

CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	Treinta y nueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos ($39.095.467)		
Plazo de ejecución:	SEIS (06) MESES Y CINCO (5) DÍAS		
Fecha de inicio:	02/05/2024		
Fecha de terminación:	06/11/2024		

MODIFICACIONES			
Cesión:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Valor de adición:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	**N/A**		
Prorrogas	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	**NA**		
Suspensiones	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Reinicios:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nueva fecha de terminación del contrato:	**N/A**		

Nota: Si el contrato no tiene modificaciones diligenciar N/A

Periodo de Pago:	Del	02/10/2024	Al	06/11/2024				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final	X	No. de Pago	6

Forma de Pago: (Transcribir del contrato)

El INSTITUTO DE TURISMO DEL META pagará hasta la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($39.095.467) M/CTE así:
Un (01) primer pago mes vencido por el valor total que arroje la suma entre: a) el servicio de internet y b) la instalación de equipos receptores de señal, adecuación y puesta en funcionamiento del internet en las oficinas administrativas, almacén y taquilla. Cinco (05) pagos mensuales por el valor correspondiente a la mensualidad del servicio de internet.

Nota: Los pagos se efectuarán, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo, informe de cumplimiento del contratista, cuenta de cobro o factura y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
Modificaciones y/o Adiciones:
N/A

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contrato de Suministro)	**N/A**

Valor Total Autorizado a Pagar		
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números máximo 2 Decimales)	**SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 6.211.800).**	
Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a afectar. Inserte filas si requiere.		
No. R.P.	**Rubro Presupuestal**	**Valor a Afectar**
000557	2033502200006020308	**$6.211.800**
Valor Total Autorizado a Pagar		**$6.211.800**
Anticipo (Letras y Números)	**N/A**	
Amortización del Anticipo:		
Valor (Letras y Números)	**N/A**	
Porcentaje: N/A	Observaciones: N/A	

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Del**	
Anticipo	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Primer Pago realizado	$ 8.036.467	02/05/2024	01/06/2024	20.56%
Segundo Pago realizado	$ 6.211.800	02/06/2024	01/07/2024	15.89%
Tercer pago realizado	$ 6.211.800	02/07/2024	01/08/2024	15.89%
Cuarto pago realizado	$ 6.211.800	02/08/2024	01/09/2024	15.89%
Quinto pago realizado	$ 6.211.800	02/09/2024	01/10/2024	15.89%
Pago Autorizado en el Presente Informe	$ 6.211.800	02/10/2024	06/11/2024	15.88%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	$ 39.095.467	02/05/2024	06/11/2024	100.0%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Nota: Si el contrato no tiene modificaciones diligenciar N/A				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor Total de la Adición	NA	NA	NA	NA

Valor Total del Contrato (Inicial+Adición)	**$39.095.467**

Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO AUTORIZACION DE PAGO DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Código: GAF-F-04-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total Pagado	Fecha de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: a) Relacione las planillas presentadas para cada uno de los periodos facturados b) Si es persona jurídica se diligencia N/A c) Inserte o Elimine filas si requiere d) Los valores de los aportes sin intereses								

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original	X	
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (cedula, Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		X
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota**: Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.	X	
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A		

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY
Profesional Universitario
Supervisor

Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Villavicencio, 12 de noviembre de 2024

Doctor
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 06 DEL 02/10/2024 AL 06/11/2024			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	290 de 2024		
Numero proceso secop II	SAMC - ITM – 002 – 2024		
Nombre contratista	AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS. RL: HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO	NIT/C.C	901.067.356-3/C.C 19.355.255 de Bogotá
Objeto	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BIOPARQUE LOS OCARROS EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIONES, A TRAVÉS DE REDES DE INTERNET EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPPID 2023005500156"		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	C.C	46.364.485 de Sogamoso - Boyaca
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($39.095.467)		
Plazo de ejecución:	SEIS (06) MESES Y CINCO (5) DÍAS		
Fecha de inicio:	02/05/2024		
Fecha de terminación:	06/11/2024		
MODIFICACIONES			
Cesión:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Valor de adición:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	**N/A**		
Prorrogas	**N/A**	FECHA:	**N/A**

350

Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	**N/A**		
Suspensiones	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Reinicios:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nueva fecha de terminación del contrato:	**N/A**		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante la Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 06 del 02/10/2024 al 06/11/2024**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del 100.0%:

Descripción de las actividades desarrolladas:

Obligación No. 01
Realizar las instalaciones y adecuaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato
Descripción avance: Se realizo la instalación de internet planteada de acuerdo a las necesidades de la administración del parque: -Internet por fibra óptica red principal mínimo 60 MBPS en canal principal y uno de respaldo a su vez de 25 MBPS en sistema dinámico, sin IP Publica. -Distribución del servicio por 30Mbps para la taquilla, distribuidos en 3 equipos (Un tarifador y 2 máquinas PC de escritorio todo en uno) -20Mbps con servicio de Wifi para la sede Oficina de Administración y Oficina de Dirección del Bioparque los Ocarros -10 Mbps para la oficina de almacén La empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS implementó un canal de respaldo para back up de Internet, por radio enlace microondas Wireless de 25 MBPS los cuales tiene como prioridad atender la taquilla y seguidamente la sede administrativa
Anexos y Evidencias: 
Obligación No. 02 Garantizar la navegabilidad, las 24 horas del día de todos los equipos de cómputo con los que

cuenta el Bioparque los Ocarros..

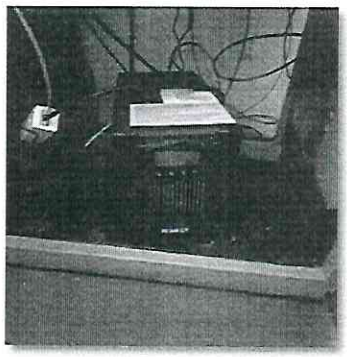
Descripción avance:

La empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con sistemas de respaldo de energía UPS de 1KVA en los canales de internet instalados en el Bioparque los Ocarros, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y protección de los equipos por sobre pico de voltajes.

Además, la empresa contratista cuenta con personal técnico y profesional 24/7 para solventar las fallas presentadas en el servicio de internet.

Anexos y Evidencias:





Obligación No. 03

Garantizar la calidad del servicio relacionado con el objeto del contrato, haciendo que este cumpla con las especificaciones técnicas contratadas.

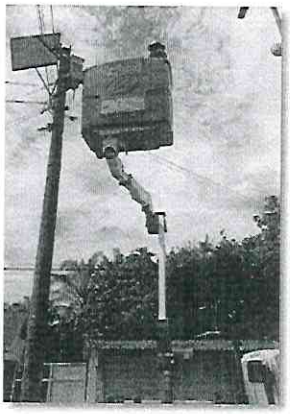
Descripción avance:

La empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con personal profesional que realiza soporte y verificación de equipos de manera remota 24/7, verificando la continuidad del servicio, con el fin de solventar fallas de manera inmediata e interferencias que puedan afectar el servicio.

Los equipos instalados dentro del Bioparque los Ocarros para la funcionabilidad del servicio de internet, son equipos robustos y de alta capacidad de trouhgout que permiten la interconexión de varios equipos a la vez sin afectar el servicio prestado, garantizando a su vez la calidad del servicio de internet al 100%.

Anexos y Evidencias:





Obligación No. 04

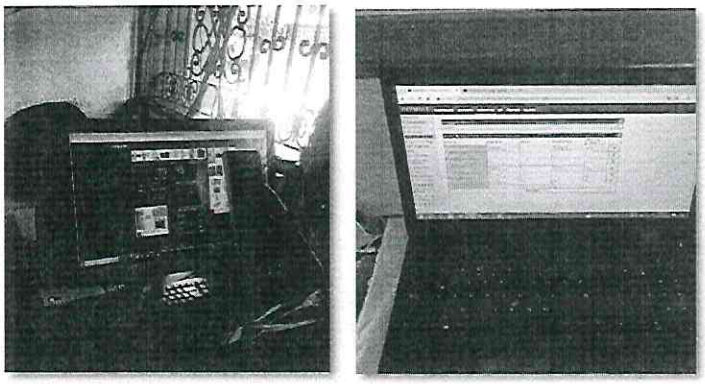
Garantizar la disponibilidad del servicio durante el plazo de ejecución del contrato.

Descripción avance:
La empresa contratista se compromete con la supervisión a mantener los canales de internet brindados al Bioparque los Ocarros sin ninguna clase de interrupciones que puedan afectar la calidad del servicio, durante la ejecución del contrato.

Obligación No. 05
Resolver las fallas que eventualmente presente el servicio en un tiempo no superior a 12 horas.

Descripción avance:
La empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS cuenta con personal técnico y profesional 24/7 comprometido para solventar las fallas presentadas por daños externos en la red de fibra óptica principal y canal del servicio de internet Backup.

Anexos y Evidencias:

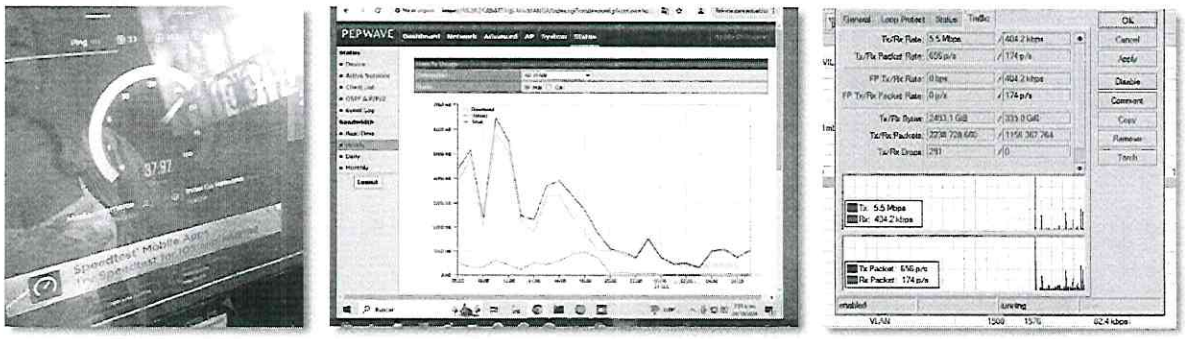


Verificación conectividad y medición de potencia hilos de fibra al servicio de internet

Obligación No. 06
Realizar revisión al sistema instalado en las oficinas del Bioparque Los Ocarros, mínimo una (01) vez por mes, para lo cual el supervisor llevará un registro de visitas y deberá comunicarse con anticipación con el administrador del parque, para programar la visita.

Descripción avance:
La empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS realiza visitas dentro de las instalaciones del Bioparque los Ocarros, para la verificación de la red de internet y todos los componentes que hacen parte del funcionamiento de este, con el fin de realizar mantenimientos preventivos y así evitar fallas futuras.
Los servicios por canal de fibra óptica (Acceso a internet principal) y canal de conectividad Wireless (Acceso a internet Back up) se encontraron operativos, con potencias y trouhgout estables.

Anexos y Evidencias:



Verificación servicios de conectividad a internet Bioparque los Ocarros

Obligación No. 07

Realizar mantenimiento preventivo a los elementos instalados en las oficinas del Bioparque Los Ocarros

Descripción avance:
La empresa AMM Comunicaciones Ingeniería SAS se compromete con la supervisión a realizar mantenimientos preventivos a cada componente instalado que hacen parte integral para el servicio y funcionamiento de internet, como lo es: Fibra óptica, conversores de medios, pigtail de fibra, patch cord de red, UPS, Router o repetidores Wifi, entre otros.

Obligación No. 08
Garantizar la instalación y/o adecuación y puesta en funcionamiento de los equipos en las oficinas que requiera el Bioparque Los Ocarros, de acuerdo a la necesidad que se origine. En caso de que una vez ya instalados los equipos, se requiera su traslado, el Instituto no asumirá ningún costo adicional por este hecho.

Descripción avance:
AMM Comunicaciones Ingeniería SAS realizó la instalación de los equipos y componentes que hacen parte integral para el funcionamiento del servicio de internet con todos los protocolos, para garantizar el funcionamiento de los canales de internet en las oficinas del Bioparque los Ocarros.

Servicio De Verificación a la Instalación de Internet Por Fibra Óptica:
La empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS realiza visita técnica al Bioparque los Ocarros para la verificación y funcionamiento de la fibra óptica y de la conectividad al servicio de internet; por lo cual se realiza verificación a cada uno de sus componentes, para prevenir fallas en el servicio.

Equipos instalados y verificados:
- 1 ONT
- 2 conversores de medios
- 1 UPS de 1 KVA interactiva
- 1 UPS DE 1 KVA online
- 1 tramo de 80 M de cable UTP CAT 5E blindado
- 1 AP OMADA para wifi para sede administrativa
- 1 Reuter TPLINK para servicio de wifi en la oficina de dirección
- 1 switch de 8 puertos gigabit
- 1 Patch Cord UTP de 3FT Y 5FT certificados
-

Personal contratista de la empresa AMM Comunicaciones Ingeniería SAS realiza la respectiva verificación al tendido de fibra óptica, desde la oficina de administración principal hasta la oficina de taquilla principal del Bioparque lo Ocarros con equipo de fibra POWER METER Y OTDR para la verificación de latencia y perdida de potencia de hilos, los cuales se encontraron en óptimas condiciones.
De igual forma se realizan las mediciones del servicio de internet, las cuales nos dan una capacidad de ancho de banda de 60Mbps de forma simétrica.
Además, la empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS realiza monitoreo remoto 24/7 a la red de internet del Bioparque los Ocarros, con el fin de prevenir fallas, latencias en la red, potencias altas en los hilos de fibra óptica, cortes de fibra e interferencias para corregir las fallas de manera inmediata

Los equipos de fibra, conexiones de cableado UTP y zonas Wifi se encontraron operantes, con capacidad de Trouhgout estable, latencia en la red sin interrupciones e interferencias.

Se realiza visita técnica al Bioparque y se hace verificación de estado de los equipos de borde Reuters, fibra óptica, switch hes, UPS dando garantía de la calidad del servicio y realizando las medidas correspondientes al ancho de banda contractual

VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SERVICIO DE INSTALACION DE INTERNET DE RESPALDO A TRAVES DE RADIO ENLACE WIRELESS:
La empresa contratista realiza la verificación de los equipos instalados al servicio de internet para el canal de respaldo suministrado para el Bioparque los Ocarros, para garantizar la conectividad y operatividad al 100%.

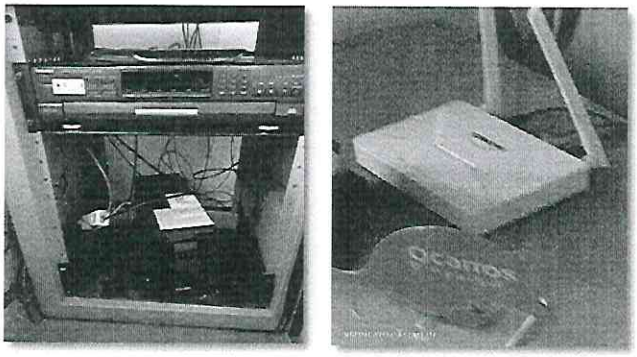
Equipos instalados y verificados:

- 1 Antena de radio Wireless EPMP FORCE 300 CAMBIUM EN 5.4 MHZ
- 1 Switch de 5 puertos Gigabit
- 60M de cable UTP Cat 5E blindado
- 1 Mástil para radio Wireless EPMP FORCE 300

El Bioparque los Ocarros cuenta con un servicio Backup a internet para respaldo en caso de ausencia, fallas o mantenimientos presentados por el canal de fibra suministrado como canal principal a internet.
El canal de Backup a internet se encuentra suministrado por medio de equipos de conectividad wireless o antenas de radio enlace enlazados a traves de canales PTP (Punto a punto) desde los cerros privados pertenecientes a la empresa Contratista AMM Comunicaciones.
El canal de Back up a internet se encuentra suministrado por medio de equipos de conectividad wireless o antenas de radio enlace enlazados a traves de canales PTP (Punto a punto) desde los cerros privados pertenecientes a la empresa Contratista AMM Comunicaciones.
Estos enlaces de conectividad Wireless son monitoreados por personal técnico y profesional 24/7 para prevenir fallas, interferencias, alineación y latencias en la red, así como para la actualización constante de los firmwares más recientes, con el fin de garantizar el servicio de conectividad a internet al 100% como canal de Back up para las oficinas del Bioparque los Ocarros.

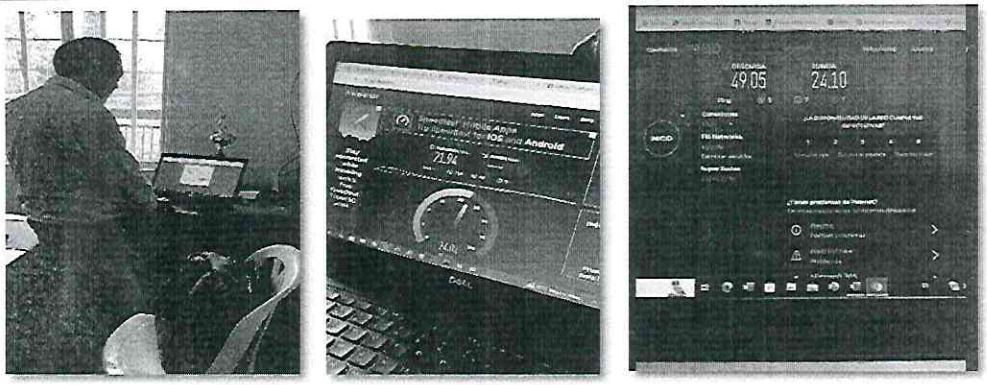
Los programas software por los cuales son monitoreados por personal técnico y profesional emiten alertas de fallas al Sistema, avisando al Ingeniero para la revisión y mantenimiento oportuno y evitando así cortes al servicio de internet por tiempos prolongados.

Anexos y Evidencias:

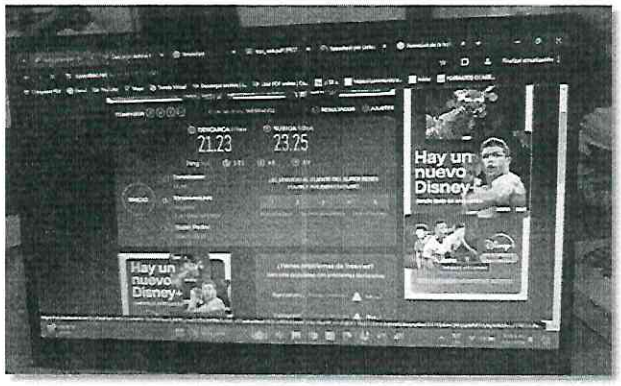


Prueba de velocidad ancho de banda red de conectividad por fibra óptica

355



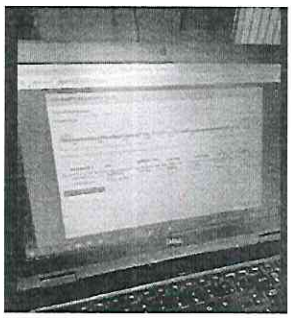
La capacidad de ancho de banda 60mbps Simétricas, por canal de fibra suministrado al Bioparque los Ocarros



Instalación servicio de internet por radio enlace Wireless – Canal de Backup



Wifi con carga en sede administrativa y dirección del Bioparque



Medición almacén en todo el Bioparque Los Ocarros

Obligación No. 09 Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan el servicio contratado.
Descripción avance: La empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS si cumple con todas las normas técnicas colombianas (NTC) para la instalación y mantenimiento del servicio de instalación de internet.
Obligación No. 10 Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales
Descripción avance: La empresa contratista AMM Comunicaciones Ingeniería SAS se compromete a informar cualquier cambio o modificaciones efectuadas por la empresa contratista dentro de la entidad, como razón social, adquisiciones o reorganizaciones empresariales y que pueda verse afectado el Bioparque los Ocarros como cliente de prestación de servicios de internet.
Obligación No. 11 Informar al supervisor del contrato de cualquier evento que pueda ocasionar el incumplimiento del objeto contractual.
Descripción avance: AMM Comunicaciones Ingeniería SAS se compromete a informar al supervisor del contrato sobre los eventos que puedan incumplir con el objeto contractual del contrato en vigencia.

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del

valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total Pagado	Fecha de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: a) Relacione las planillas presentadas para cada uno de los periodos facturados b) Si es persona juridica se diligencia N/A c) Inserte o Elimine filas si requiere d) Los valores de los aportes sin intereses								

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original	X	
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		X
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota:** Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.	X	
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A		

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
Anticipo	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Primer Pago realizado	$ 8.036.467	02/05/2024	01/06/2024	20.56%
Segundo Pago realizado	$ 6.211.800	02/06/2024	01/07/2024	15.89%
Tercer pago realizado	$ 6.211.800	02/07/2024	01/08/2024	15.89%
Cuarto pago realizado	$ 6.211.800	02/08/2024	01/09/2024	15.89%
Quinto pago realizado	$ 6.211.800	02/09/2024	01/10/2024	15.89%
Pago Autorizado en el Presente Informe	$ 6.211.800	02/10/2024	06/11/2024	15.88%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	N/A	0%
Valor total del contrato Inicial	$ 39.095.467	02/05/2024	06/11/2024	100.0%

Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Si no tiene anticipo diligenciar NA

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor total de la Adición	NA	NA	NA	NA

Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 06** comprendido del **02/10/2024 al 06/11/2024**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 6.211.800)**

MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisora